



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

Siendo las once horas con dieciséis minutos, del día veintitrés de septiembre del año dos mil veintidós, reunidos de forma virtual a través de la plataforma Zoom, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con los CC. Juan Carlos Arroyo García, Director General y Presidente del Comité, M. en F. Christian Israel Torres Chávez, Director de Administración y Finanzas y Enlace de Mejora Regulatoria que fungirá como Secretario Técnico; Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe, Asesora y Dictaminadora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; L.C. Enedina Flores Acosta, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto; como vocales el M. en C. Alberto Hernández Carrillo, Director de Investigación y la L. en D. Martha Sánchez González, Directora de Apoyo Técnico y Divulgación.

El presidente del Comité le pide al Secretario Técnico, dar lectura al siguiente Orden del día, para su debida aprobación por los integrantes de este comité.

El Secretario Técnico da lectura al siguiente Orden del día para su debida aprobación por los integrantes de esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
4. Presentación y aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de presentes y declaración de quórum.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México les da la más cordial bienvenida a los asistentes y le solicita al Secretario Técnico del Comité, verificar el quórum legal; quien en uso de la palabra, le manifiesta que existe quórum legal para dar inicio a la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, el Secretario Técnico somete a consideración del Comité el Orden del día; asimismo, por



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

votación unánime se aprueba, procediendo a desahogarlo en los términos previstos, llegando al siguiente:

ACUERDO. 01-CIMR-ORD-03/2022

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día quedando en los términos planteados con anterioridad.

3. Presentación y aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

El Secretario Técnico da lectura a las actividades realizadas en el tercer trimestre que comprenden el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, informando lo siguiente:

Acción No. 1.

Actualizar el Manual de Procedimiento 4.50 Depósito de Ingresos captados por venta de productos, subproductos, bases y servicios de laboratorio.

La Titular del Departamento de Recursos Financieros, mediante oficio No. 225C0101030003L/112/2022, de fecha 14 de septiembre de 2022, informa que se continúa trabajando en su revisión para que una vez que sea terminado, se remita a la Dirección General de Innovación para su validación; por lo que se reporta sin porcentaje de avance.

Acción No. 2.

Creación del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo.

Esta acción se reporta al 100%, debido a que el 18 de agosto de 2022 fue publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Acción No. 3.

Creación del Procedimiento Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología.

Conforme el oficio No. 225C0101020000L/378/2022, de fecha 6 de septiembre de 2022, signado por el Director de Investigación, informa que mediante correo electrónico solicitó al Jefe del Departamento de Manuales de Procedimientos Administrativos "II" de la Dirección General de Innovación, el estatus que guarda la acción, adjuntando respuesta del correo electrónico, en el cual se menciona que se encuentra asignado y la dictaminación se tiene programada del 26 al 30 de septiembre del año en curso; por lo que se continúa con un avance del 25%.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Acción No. 4.

Actualizar el Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

Con fecha 24 de marzo de 2022, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", concluyendo el 100% de esta acción.

Acción No 5.

Creación del Manual de Procedimiento Interno para la Elaboración de los Informes Mensuales de los Laboratorios del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

La titular de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación conforme el oficio No. 225C0101010000L/076/2022 de fecha 7 de septiembre de 2022, informa que se tiene un avance del 10% adicional al 50% reportado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, derivado de los cambios administrativos que se dieron al interior de esa unidad administrativa, por lo que continúan analizando y solventando las observaciones y recomendaciones señaladas por parte de la Dirección General de Innovación remitidas mediante oficio número 20706006020000L-0159/2022 de fecha 5 de abril de 2022; por lo que conforme a los criterios de evaluación esta acción continúa con un avance del 50%.

Respecto a esta acción en particular, el Secretario Técnico informa que derivado de que Dirección General de Innovación en dicho oficio modificará el nombre del procedimiento al de **"Elaboración de informes mensuales de los laboratorios de aguas, fitopatología y suelos del ICAMEX"**; sugiere se gestione la modificación del título de la acción ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México.

Una vez vistos los documentos que fueron sujetos de revisión de los presentes, el Secretario Técnico pregunta a los integrantes si tienen comentarios al respecto: no existen comentarios.

El Secretario Técnico somete autorizar el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2022; el cual recae el siguiente:

A C U E R D O. 02-CIMR-ORD-03/2022

El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, autoriza por unanimidad el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2022.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Asimismo, respecto al cambio del título de la acción normativa, el Secretario Técnico somete a aprobación de los integrantes de este Comité; el cual por votación unánime se aprueba, llegando al siguiente:

A C U E R D O. 03-CIMR-ORD-03/2022

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobaron por unanimidad de votos la modificación del título de la acción normativa denominada "Creación del Manual de Procedimiento Interno para la Elaboración de los Informes Mensuales de los Laboratorios del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México", por la de "**Elaboración de informes mensuales de los laboratorios de aguas, fitopatología y suelos del ICAMEX**".

Lo anterior, a fin de realizar las gestiones administrativas necesarias para la modificación del título de la acción en el Sistema PAMR.

4. Presentación y aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

El Secretario Técnico informa que derivado de que no se cuenta con propuestas definidas y autorizadas por la Dirección General de Innovación, este punto será tratado en una sesión extraordinaria. Considerando que conforme con los artículos 37, 38 y 39 primer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, se deberá entregar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a más tardar el 31 de octubre del año en curso, a través de su registro en la plataforma Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR).

El Secretario Técnico pregunta a los integrantes si tienen comentarios al respecto: no existen comentarios y, por unanimidad de votos aprueban se lleve a cabo en una sesión extraordinaria, llegando al siguiente acuerdo:

A C U E R D O. 04-CIMR-ORD-03/2022

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobaron por unanimidad de votos la presentación y aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, en una sesión extraordinaria.

5. Seguimiento de acuerdos.

Conforme al **Acuerdo 02-CIMR-ORD-02/2022**, respecto al Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, con fecha 15 de junio de 2022 se realizó el registro en el Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR).



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

6. Asuntos generales.

A través del oficio No. 225C01010000000/129/2022, de fecha 23 de junio de 2022, firmado por el Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, se le informo al Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la designación del M. en F. Christian Israel Torres Chávez como Enlace de Mejora Regulatoria, en sustitución de la P.L.C.P. y A.P. Mónica Colín Sosa.

Asimismo, conforme el oficio No. 225C01010000000/131/2022, de fecha 23 de junio de 2022, se solicitó al Director General del Sistema Estatal de Informática su alta de firma electrónica en los sistemas correspondientes que administra la misma comisión.

El Secretario Técnico pregunta a los integrantes si tienen comentarios al respecto: La Titular del Órgano Interno de Control manifiesta exhortar a los responsables de las acciones que tienen menos del 50% de avance, a cumplirlas en tiempo y forma, toda vez que una de ellas es reconducción del Programa Anual de Trabajo de Mejora Regulatoria 2022.

Siendo las once horas con veinticinco minutos del día de su inicio, el Presidente del Comité agradece la participación a los presentes, al mismo tiempo clausura la Sesión e instruye al Secretario Técnico a levantar el acta de esta sesión, con fundamento en el Capítulo Tercero, Artículo 7 numeral VII del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", como constancia de lo aquí expuesto, así como para los usos indicados y los efectos legales procedentes, por lo que firman de conformidad la presente acta, las personas que participaron en ella.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

Juan Carlos Arroyo García
Director General y
Presidente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

SECRETARIO TÉCNICO

M. en F. Christian Israel Torres Chávez
Director de Administración y Finanzas
y Enlace de Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



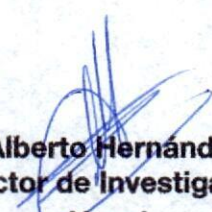
ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México


EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

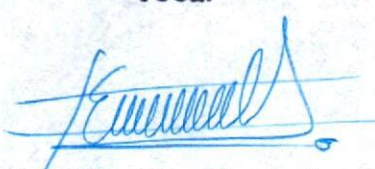
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".




M. en C. Alberto Hernández Carrillo
Director de Investigación
Vocal



L. en D. Martha Sánchez González,
Directora de Apoyo Técnico y Divulgación
Vocal



L.C. Enedina Flores Acosta
Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe
Asesora y Dictaminadora de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria